Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUNTILLÓN DE 8 METROS EN EL BARRIO MARÍA AUXILIADORA" con Expediente Nº 330.502.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 03 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Lucas Daniel Aquino Ayala**, Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Juré, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 318.671.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 02 – 12 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- <u>Documentos Sustanciales</u>

REQUISITO	Consultora San Miguel	SIPACC	SATACC CONSULTORA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No aplica	No aplica	No aplica

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * TESORERIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	SATACC CONSULTORA (de Miguel Moreno)	9.385.000
2	CONSULTORA SAN MIGUEL (de Cristino Jara López)	8.919.000
3	SIPACC (de Domingo Leiva)	9.162.250

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**

REQUISITO	CONSULTORA SAN MIGUEL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.	Cumple
Haber facturado durante el año 2015 como mínimo el 50% de la oferta en obras generales a del llamado.	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa denominado CONSTRUCCIÓN DE PUNTILLON DE 8 METROS EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA a la empresa Unipersonal CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, por la suma total de ***Gs.8.919.000*** (Guaraníes ocho millones novecientos diecinueve mil).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:20 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lucas Daniel Aquino Ayala
Tesorero

Fidel Antonio Candia Rolón
Secretario General